



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2018, adoptó aprobación del expediente "Aprobación de las Bases, premios y ayudas del XXIII Festival de Teatro Aficionado (FESTEAF) que se desarrollará del 2 al 25 de noviembre":

XXIII FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO DE RIVAS VACIAMADRID 2018. FESTEAF

BASES

1. Podrán presentarse grupos pertenecientes a las diferentes federaciones de teatro amateur del Estado, presentando certificado de pertenecer a Escenamateur o cualquier otra federación. Los grupos no federados presentarán certificado con firma de la secretaria/o del grupo. Se excluirán las compañías que durante todo o parte del año desarrollen actividad dentro del ámbito profesional y estén dados de alta en Hacienda / Seguridad Social dentro del epígrafe de ARTÍSTICOS una media de 3 días al mes.
2. Los espectáculos podrán ser de cualquier género teatral y con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 90 minutos. Podrán presentarse un máximo de 2 montajes diferentes. No se aceptarán montajes ya seleccionados del mismo grupo en ediciones anteriores del Festival.
3. Se seleccionarán 8 grupos entre todos los presentados. Podrán seleccionarse dos espectáculos en cualquier idioma del Estado, además del castellano.
4. Los grupos seleccionados recibirán una ayuda de 900 euros para desplazamiento y montaje una vez se comunique que hayan sido seleccionados. Los grupos seleccionados percibirán el importe a priori rellenando sus datos bancarios y fiscales. Ficha adjunta en inscripción on-line.
5. El pago de los derechos de autor de las obras representadas en el marco del Festival correrá a cuenta del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.
6. Las funciones del concurso nacional serán los sábados a las 20:00 horas y los domingos a las 19:00 horas en el mes de noviembre de 2018, los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25.
7. El Jurado del Festival estará formado por la concejala de Cultura y Fiestas (o persona en quien delegue) y personas relacionadas con el mundo de las artes escénicas, podrá contar entre sus miembros con un componente de Escenamateur. El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.



8. Premios:

a. Mejor grupo	500 euros, trofeo y diploma
b. Mejor escenografía	300 euros; trofeo y diploma
c. Mejor dirección	Trofeo y diploma
d. Mejor actriz protagonista	Trofeo y diploma
e. Mejor actor protagonista	Trofeo y diploma
f. Mejor actriz de reparto	Trofeo y diploma
g. Mejor actor de reparto	Trofeo y diploma
h. Premio del público	Obra gráfica seriada y diploma
i. Mención especial del Jurado	Obra gráfica seriada y diploma

- La cuantía de los premios estará sujetos a las retenciones que marque la ley.
- El premio del público se otorgará al grupo que obtenga la mayor puntuación tras el recuento de papeletas de votación individual depositadas en una urna al final de cada actuación.
- El Jurado podrá hacer una mención especial para valorar algún aspecto que quede fuera de las categorías con premio.

9. El plazo estará abierto desde la aprobación de las Bases **hasta el 15 de junio de 2018**

10. Todas las funciones serán en el salón de actos del Centro Cultural Federico García Lorca. El uso del material detallado quedará sujeto a la disponibilidad del mismo. Para el correcto desarrollo de todos los espectáculos se contará con personal técnico que se ocupará y velará por el correcto montaje del espectáculo y del buen uso del material.

11. Inscripción on line: festivalesderivadas@rivasciudad.es

Datos:

- Nombre del grupo/correo electrónico / título / autor / sinopsis / reparto artístico y técnico
- Dirección postal / provincia / población / CP
- Fotocopia del CIF / IBAN / Nombre del titular
- Nombre del representante / NIF / Teléfonos

12. Envío de todos los datos anteriores en formato dossier.

Concejalía de Cultura y Fiestas. Centro Cultural Federico García Lorca
Plaza de la Constitución 3, 28522, Rivas Vaciamadrid.

Se adjuntarán:

- Historia/ notas de prensa.
 - Fotografías de las obras presentadas.
 - DVD íntegro de la obra (obligatorio).
 - Certificado de tener solicitados los derechos de autor.
- Para envío espectáculo grabado: wetransfer: libre con 2Gb de descarga.
<http://wetransfer.com> correo electrónico: festivalesderivadas@rivasciudad.es
Teléfono 916602725.



13. La documentación recibida quedará en propiedad de la Concejalía de Cultura y Fiestas un máximo de cinco años, pudiendo ser utilizada en la promoción y publicidad de esta edición del Festival o en posteriores ediciones. Los datos registrados por los participantes son recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999 de 13 de noviembre de protección de datos de carácter personal. Durante el desarrollo del concurso, los datos recogidos serán utilizados y procesados para organizar y proceder a la entrega de premios, incluyendo la publicación en los medios de los nombres y apellidos de los ganadores.
14. La inscripción en el Festival supone la aceptación de las presentes bases, así como el reconocimiento de la organización para la resolución de cualquier supuesto no recogido en éstas. La omisión de alguno de los requisitos relacionados en las bases excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto a la grabación enviada con la documentación de inscripción, el cambio supondrá la exclusión del grupo en el momento de la deliberación.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Apertura y Clausura (entrega de premios): Se celebrarán en el Auditorio Municipal Pilar Bardem contando con grupos locales de la Ciudad de Rivas, grupos no federados y/o grupos pertenecientes a Escenamateur, según valoración de la Concejalía de Cultura de Rivas Vaciamadrid.
- Apertura: 2 de noviembre de 2018: 1000 espectadores aforo máximo. El precio de la entrada es de 4,00 € Aforo. Servicio de taquilla. La recaudación se destinará al grupo elegido para tal motivo.
- Clausura y entrega de los premios: 1 de diciembre de 2018. 1000 espectadores aforo máximo. Cierre del Festival y acto de entrega de premios. El acceso es gratuito. El grupo elegido para tal motivo recibirá 500,00 € + IVA en concepto de caché y dos abonos de temporada 2019 de la programación regular del Auditorio.
- Los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la Gala de entrega de premios del Festival.
- Personal y Material Técnico del Auditorio Pilar Bardem: El personal técnico velará por el correcto montaje de los espectáculos. Al menos 3 personas con las siguientes funciones: 1 coordinador técnico de sonido, 1 técnico de iluminación, 1 técnico de maquinaria, así como su dotación técnica para el mismo día de la actuación.
- Alojamiento en albergue municipal: La organización del Festival podría facilitar a los grupos de forma totalmente gratuita y siempre previa petición, el Albergue Municipal, con capacidad para 20 personas y la dotación de esa instalación durante las fechas de las representaciones y la entrega de premios.
- Los trofeos elegidos para los premios será una escultura en bronce, originales de un artista elegido para tal fin.
- Donaciones. Se dispondrán de dos obras gráficas seriadas para premio del Público y Mención Especial, creada exprofeso para esta edición y donada por la Asociación Cultural Prima Littera.



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

- Página web: Dispone de página web general <http://www.rivasciudad.es>; donde se podrá hacer seguimiento de todas las compañías participantes y otra información de interés sobre el festival, actividades paralelas y del propio municipio.
- Video: Se realizará un video del Festival para promoción en la web propia, u otras plataformas y redes sociales.

Rivas-Vaciamadrid, 23 de abril de 2018

LA SECRETARÍA ACCIDENTAL

Edo. Silvia González Merino

